

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA NO. 1

REFERENCIA 12929 PAN 2018- Suministro de material y mano de obra para el cambio de cubierta y estructura del Pabellón 2 del Centro Bonifacio Pereira, ubicado en El Chorrillo, Ciudad de Panamá.

Fecha: 16 de mayo de 2018

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas ó solicitudes de aclaratoria y describimos la correspondiente respuesta, aplicables al proceso de referencia:

Consultas:

1. ¿Hay algún plano aprobado por el Municipio? :

Al hacer cambio de techo y con la solicitud de teja colonial de PVC cambia un poco la estructura del techo como tal, para poder trabajar, se necesita el plano aprobado por el Municipio.

Respuesta:

El contratista debe tramitar la aprobación de los planos de construcción y todos los permisos pertinentes para la ejecución de la obra de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.

2. Favor aclarar información sobre luminarias:

Página No.23, punto referente a Suministro de material y mano de obra, específicamente el punto No.8, el cual indica: “Instalación de luminarias nuevas y existentes”.

Respuesta:

Se aclara que el contratista realizará la instalación de luminarias nuevas las cuales reemplazaran las existentes y también deberá reinstalar las operativas existentes. El contratista debe evaluar las lámparas existentes antes de reemplazarlas. No habrá instalaciones en nuevas ubicaciones de luminaria. Hemos incluido la cantidad de luminarias a través de la enmienda 2.

3. Observación sobre tiempo de entrega de la obra:

Extensión de tiempo de contrato a 120 días ó incluir observación en que los 90 días para la obra empiezan a regir a partir de la obtención del permiso por parte del Municipio.

Respuesta:

El contratista tendrá hasta 90 días calendarios para finalizar la obra, los cuales empiezan a regir a partir de la obtención de los permisos locales. El proveedor tendrá hasta 30 días para la gestión de aprobación de planos y la obtención de permisos. Ver enmienda 2.

4. Pintura de carriolas.

Se debe aclarar que solo se requiere pintura en carriolas externas y se debe especificar el color de pintura que deben llevar las mismas.

Respuesta:

Se aclara que solo se requiere pintura en carriolas expuestas y se especifica color de pintura
• Azul: Esmalte azul Sur / 501 – 00100 – 900 – 06 o marca similar con especificaciones equivalente, ver enmienda 2 para los códigos de pintura actualizados

También se aclara que en la sección Anexo 1: Término de Referencia, punto N. ESTRUCTURA DE TECHO, Punto N°6 se indica que: Pintar todas las estructuras metálicas, con pintura anticorrosiva y pintura de acabado (vigas, columnas expuestas, carriolas expuestas, alineadores, anclajes, entre otros)

Y el punto P. PINTURA EN GENERAL: Estructuras Metálicas: Para todas las áreas metálicas se cepillará y limpiará el área a pintar; después se aplicará pintura base anticorrosiva y pintura de acabado.

5. Cantidades de lámparas a reemplazar?

Respuesta:

Hemos incluido la cantidad de luminarias a través de la enmienda 2. El contratista debe evaluar las lámparas existentes antes de reemplazarlas.

6. ¿La pintura entre la cubierta y las paredes afectadas por la obra son solo retoque?

Respuesta:

Se pintaran en las paredes y/o estructuras en las áreas donde se realicen los trabajos de retaqueos, resane y otros. Ver pliego, sección Anexo 1: Término de Referencia, punto P. PINTURA GENERAL, Punto N°12, página 23

Paredes y estructuras de concreto:

- **Crema: (paredes interiores). El código será suministrado al contratista.**
- **Naranja: (Paredes exteriores). Ver código de pintura en Enmienda 2.**
- **Verde: (Estructura de concreto exteriores). Ver código de pintura en Enmienda 2.**

7. ¿Los canes agrietados se trabajarán con resane y pintura?

Respuesta:

Es correcto, deben resanarse y pintarse. Ver pliego, sección Anexo 1: Término de Referencia, punto P. PINTURA GENERAL, Punto N°7, página 23. Ver código de pintura en Enmienda 2.

8. ¿Podrían eliminar el método de pintura de acabado con compresor?

Respuesta:

Se elimina método de pintura de acabado con compresor eliminar la palabra “compresor”. Ver enmienda 2.

Fin de la Aclaratoria No.2